

# Actualización Plan de Acción 2025

## Municipalidad de Vitacura

### Contenido

1) Actualización de la Estrategia Energética Local	2
2) Promocionar la Certificación energética	3
3) Realizar inventario municipal y comunal de GEIs	4
4) Monitoreo del consumo de energía municipal	12
5) Recambio de luminaria pública a tecnología LED	14
6) Instalación de ERNC en edificios municipales y promoción en espacios públicos	17
7) Promocionar de la eficiencia energética a la ciudadanía	19
8) Fortalecimiento para la gestión energética a nivel municipal	25
9) Programa de capacitación al personal sobre energía y cambio climático	26
10) Promoción de la energía en colegios	
11) Flota vehicular eléctrica municipal	35
12) Plan de ciclovías	37



El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) es el documento estratégico que guía nuestros esfuerzos como municipio para enfrentar el cambio climático. Nos enfocamos en dos pilares fundamentales: la mitigación, que busca reducir nuestras emisiones, y la adaptación, para ajustarnos a los efectos del cambio climático en nuestra comuna.

El objetivo general del PACCC es integrar la variable ambiental y climática en la gestión municipal. Esto significa que la adaptación y la mitigación son elementos clave en todas nuestras intervenciones en el territorio, con el fin de lograr un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Para lograrlo, se han propuesto los siguientes objetivos específicos:

- Aumentar la naturaleza y biodiversidad en la comuna:** Incorporando especies de bajo consumo hídrico y soluciones basadas en la naturaleza en el diseño urbano.
- Promover la gestión hídrica y energética:** Implementando medidas que optimicen el uso de estos recursos.
- Gestionar eficientemente los residuos:** Reduciendo, controlando y manejando de manera eficaz los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Disminuir las emisiones del transporte:** Fomentando la movilidad activa y desincentivando el uso del automóvil particular.

En particular, Vitacura impulsa la eficiencia energética como un pilar fundamental para alcanzar la carbono-neutralidad local. Nuestra estrategia abarca varios frentes:

- Modernización de la infraestructura pública:** Actualizando sistemas para un menor consumo.
- Impulso a la electromovilidad municipal:** Transicionando hacia vehículos más limpios.
- Adopción de tecnologías eficientes:** Implementando soluciones innovadoras para optimizar el uso de la energía.
- Promoción del ahorro energético en la comunidad:** Fomentando hábitos responsables entre nuestros vecinos.
- Gestión de la información energética:** Liderar la investigación, monitoreo y análisis de datos climáticos y ambientales clave de la comuna, en línea con compromisos nacionales e internacionales.

La meta establecida en el PACCC para este objetivo es ambiciosa: promover una transición energética en Vitacura que permita reducir el consumo energético, mejorar la eficiencia en los sistemas públicos y privados, e incorporar progresivamente tecnologías limpias y energías renovables. Todo esto con el fin de disminuir nuestra huella de carbono y fomentar una cultura energética sostenible en la comunidad para el año 2030.

OBJETIVOS Y FICHAS DEL SELLO CE		
OBJETIVOS	META	FICHAS
Modernización de la infraestructura pública Categoría Sello CE: Eficiencia energética en la infraestructura	Renovar al menos una infraestructura municipal existente, ya sea destinada a la educación o a labores administrativas, con el objetivo de mejorar las condiciones para los diferentes usuarios que hacen uso de estos espacios.	- Recambio de luminaria pública a tecnología LED. - Plan de ciclovías.
Impulso a la electromovilidad municipal Categoría Sello CE: Movilidad sostenible	Convertir el 100% de la flota de vehículos municipales destinada a funciones habituales —excluyendo	- Flota vehicular eléctrica municipal



	los vehículos de seguridad— a tecnología eléctrica, posicionando a la comuna como un referente en electromovilidad a nivel local.	
Adopción de tecnologías eficientes Categoría Sello CE: Energías renovables y generación local	Incorporar sistemas de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en al menos una dependencia municipal, con el objetivo de convertirla en un modelo de energía sustentable y un referente para la comunidad.	- Instalación de ERNC en edificios municipales y promoción en espacios públicos
Promoción del ahorro energético en la comunidad Categoría Sello CE: Sensibilización y cooperación	Fomentar el uso responsable y sustentable de la energía en la comuna, promoviendo la conciencia energética y fortaleciendo las capacidades locales en materia de eficiencia, educación y adaptación al cambio climático.	- Promocionar la Certificación energética - Promocionar la eficiencia energética a la ciudadanía - Programa de capacitación al personal sobre energía y cambio climático - Promoción de la energía en colegios
Gestión de la información energética Categoría Sello CE: Planificación energética	Fortalecer la gestión energética comunal mediante la actualización estratégica, el seguimiento del consumo y emisiones, y el desarrollo de capacidades institucionales, alineados con los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental y energética.	- Actualización de la Estrategia Energética Local - Realizar inventario municipal y comunal de GEIs - Monitoreo del consumo de energía municipal - Fortalecimiento para la gestión energética a nivel municipal

#### FICHA DE ACCIÓN N°1

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	Actualización de la Estrategia Energética Local
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética;1.1. Estrategia y concepto energético.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial.
BREVE DESCRIPCIÓN	
<p>La actualización de nuestra Estrategia Energética Local (EEL) se guiará por el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC), nuestra directriz estratégica. Este proceso se fundamenta en el levantamiento de información sobre el consumo energético a nivel tanto institucional como comunal.</p> <p>Para asegurar la pertinencia y viabilidad de las nuevas metas y objetivos, la iniciativa se enmarcará en las directrices de la Guía Metodológica para el Desarrollo de Estrategias Energéticas Locales del Ministerio de Energía. Además, integraremos las lecciones aprendidas de la primera versión de la EEL de Vitacura como un insumo clave.</p>	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Actualizar la EEL, basándonos en un diagnóstico reciente del consumo energético institucional y comunal, todo en línea con el PACC.
Alcances	Comuna de Vitacura

Plazo de ejecución	Año 2025-2030
Costo estimado	100% gestión municipal (RRHH Municipales)
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Sustentabilidad e Innovación
Riesgos asociados a la implementación	Possible falta de presupuesto para las acciones planificadas. Falta de coordinación entre direcciones municipales para ejecutar las acciones.

#### IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Posibilidad de acceder a fondos concursables que prioricen la planificación de la gestión energética.
Sociales	Información de trazabilidad actualizada, la cual será entregada a la comunidad
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.

#### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Levantamiento de información	Semestre 1 – 2026
Desarrollo de la EEL (Actualización)	Semestre 1 - 2027
Implementación del Plan de Acción	Semestre 1 - 2028

#### ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y ejecutor
Ministerio de Energía	Evaluador

#### FICHA DE ACCIÓN N°2

IDENTIFICACIÓN	
Nombre de la acción o iniciativa	Promocionar la Certificación energética
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética 1.7. Apoyo e incorporación de criterios energéticos para la aprobación de edificios. 2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.1 Criterios de eficiencia energética y energías renovables para nueva construcción municipal
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.



#### BREVE DESCRIPCIÓN

Esta acción busca fomentar la adopción de estándares de eficiencia energética en el ámbito público y privado, promoviendo diversas certificaciones y herramientas que permitan mejorar el desempeño energético de edificaciones y de la gestión municipal. Entre ellas se incluyen el Criterio de Eficiencia Energética (E.E.), la Calificación Energética de Viviendas, la Certificación Edificio Sustentable (CES), y la certificación internacional LEED. Asimismo, se impulsará la implementación del Sello Comuna Energética (Sello CE) como parte del compromiso municipal con una gestión energética más eficiente y sustentable.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Promover certificaciones con criterios de eficiencia energética en la comunidad
Alcances	Comunidad de Vitacura Infraestructura municipal
Plazo de ejecución	Año 2025-2030
Costo estimado	100% gestión municipal (RRHH Municipales)
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Empresas 3. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal. 2. Dirección de Obras Municipales 3. Dirección de Sustentabilidad e Innovación
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con la Dirección de Obras, quienes intervienen en los temas de construcción. Falta de interés por parte de las empresas inmobiliarias. Procesos de certificación costosos y complicados. No lograr congregar la cantidad suficiente de vecinos/as para los procesos participativos. Falta de coordinación entre direcciones municipales para ejecutar las acciones.

#### IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Menores costos por concepto de consumo energético debido a las medidas de EE y ERNC.
Sociales	Reconocimiento público por el compromiso del municipio y las organizaciones que participen de los procesos de certificación.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.

#### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Información en página web <a href="http://www.sustentable.vitacura.cl">www.sustentable.vitacura.cl</a> sobre las certificaciones	Semestre 2 – 2026
Implementación de al menos una charla o taller sobre eficiencia energética y certificaciones para la comunidad.	Semestre 2 – 2026
Desarrollar un mecanismo de incentivo para la implementación de tecnología que permita incorporar buenas prácticas de eficiencia Energética de Viviendas en la comuna.	Semestre 1 – 2027
Aplicación de al menos un Criterio de Eficiencia Energética (E.E.) en alguna edificación municipal.	Semestre 2 – 2027
Evaluación de la factibilidad de obtener la certificación Edificio Sustentable (CES) para un edificio municipal emblemático.	Semestre 1 – 2028

#### ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y ejecutor



Agencia de  
Sostenibilidad  
Energética

COMUNA ENERGÉTICA



Ministerios de Energía - Vivienda y Urbanismo

Contrapartes técnicas



FICHA DE ACCIÓN N°3

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	Realizar inventario municipal y comunal de GEIs
Categoría y criterio asociado al Sello CE	1. Planificación energética; 1.1. Estrategia y concepto energético. 2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.3. Gestión energética y operación eficiente de edificios e instalaciones municipales.
Objetivo al cual contribuye	1. Incorporar elementos que promuevan EE y ERNC en instrumentos de regulación y planificación territorial. 2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna.

BREVE DESCRIPCIÓN

La iniciativa contempla la continuidad de la Municipalidad de Vitacura en el Programa Huella Chile con la medición de la huella de carbono en edificios municipales de manera anual. Paralelamente, se hará el inventario GEI a escala territorial cada 4 años, abordando los alcances 1 (Emisiones de GEI provenientes de fuentes situadas dentro de los límites de la ciudad.), 2 (Emisiones de GEI que se producen como consecuencia de la utilización de energía, calor, vapor y/o enfriamiento suministrados en red dentro de los límites de la ciudad.) y 3 (El resto de las emisiones de GEI que se producen fuera de los límites de la ciudad, como resultado de las actividades que tienen lugar dentro de los límites de la ciudad.) utilizando el Protocolo Global para Inventarios de Emisión de Gases de Efecto Invernadero a Escala Comunitaria.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Contribuir a la reducción de las emisiones de GEIs totales del país a través de la identificación, medición y gestión de las emisiones locales.
Alcances	Territorio comunal Municipalidad de Vitacura
Plazo de ejecución	Institucional: anual  Comunal: cada 4 años
Costo estimado	\$1.200.000 por verificación de la huella de carbono institucional.  \$4.500.000 (IVA incluido) por huella territorial.
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Empresas 3. Vecinos/as
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Sustentabilidad e Innovación.
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con las unidades municipales que entregan información para el catastro. Información poco expedita por parte de las empresas privadas.

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Eventual reducción de los costos de operación de las dependencias municipales, producto del menor consumo de energía.
Sociales	Sensibilización de los funcionarios/as y la ciudadanía sobre su rol en las metas de acción climática.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO



Agencia de  
Sostenibilidad  
Energética

COMUNA ENERGÉTICA



Inventario institucional de cuantificación Huella Chile	Anual
Verificación institucional de cuantificación Huella Chile	Anual
Inventario comunal de cuantificación Huella Chile	Cada cuatro años
Verificación comunal de cuantificación Huella Chile	Cada cuatro años
Contacto con empresas proveedoras de energía eléctrica y térmica para solicitar información de los consumos residencial y comercial a nivel comunal	Cada cuatro años

#### ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y ejecutor
Consultora externa	Validador
Ministerio de Medio Ambiente	Evaluador
Empresas privadas	Facilitadoras de información
Municipalidad	Facilitadora de información



FICHA DE ACCIÓN N°4

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	Monitoreo del consumo de energía municipal
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.2. Revisión energética inicial de los edificios municipales.
Objetivo al cual contribuye	2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna.

BREVE DESCRIPCIÓN

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el monitoreo del consumo energético en el ámbito municipal mediante la recopilación sistemática de información desde todas las direcciones municipales. Para ello, se establecerá un mecanismo de solicitud periódica de datos de consumo energético, que permita consolidar, actualizar y profundizar el catastro energético de las distintas dependencias. Esta iniciativa busca mejorar la disponibilidad y el nivel de detalle de la información, permitiendo caracterizar los patrones de consumo y apoyar una toma de decisiones más informada orientada a la eficiencia energética. Asimismo, se considera la continuidad y mejora del seguimiento de los consumos en los edificios de administración municipal, como parte de una gestión energética más ordenada y sustentable.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Fortalecer el monitoreo del consumo energético municipal mediante la sistematización y actualización periódica de la información proporcionada por todas las direcciones municipales, con el fin de consolidar un catastro energético detallado que permita apoyar la toma de decisiones orientadas a una gestión energética más eficiente y sustentable.
Alcances	Municipalidad de Vitacura
Plazo de ejecución	2026-2030
Costo estimado	100% gestión municipal (RRHH Municipales)
Beneficiaria/os	1. Municipio
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 2. Dirección de Infraestructura Comunal. 3. Dirección Administración y Finanzas 4. Dirección de Sustentabilidad e Innovación
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación con las unidades municipales que entregan información para el catastro.

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Eventuales reducciones en el consumo energético del municipio al contar con información para la toma de decisiones.
Sociales	Compromiso de los/as funcionarios municipales en las metas energéticas.
Ambientales	Eventual reducción de las emisiones de GEIs al contar con información para la toma de decisiones.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Diseñar un catastro (planilla) integral con todos los consumos de las dependencias municipales	Semestre 1 - 2026



Agencia de  
Sostenibilidad  
Energética

COMUNA ENERGÉTICA



Resumen de gasto energético en Edificios Públicos	Semestre 2 – 2025 - Semestre 1 – 2026
Difusión de reporte a través de la intranet del municipio	Semestre 2 - 2026
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
ACTOR	ROL
Municipalidad	Formulador y coordinador
Empresas proveedoras de energía	Facilitadoras de la información



FICHA DE ACCIÓN N°5

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	Recambio de luminaria pública a tecnología LED.
Categoría y criterio asociado al Sello CE	2. Eficiencia energética en la infraestructura; 2.8. Eficiencia energética del alumbrado público.
Objetivo al cual contribuye	2. Promover la eficiencia energética en el sector residencial, público y privado en la comuna.

BREVE DESCRIPCIÓN

Continuidad del proceso de reemplazo de las luminarias de la comuna, pasando a tecnologías más eficientes, disminuyendo los costos de reemplazo, de operación y de mantención anual. Logrando el 100% de implementación en toda la comuna.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Ampliar la cobertura de luminarias a tecnologías más eficientes energéticamente.
Alcances	Territorio comunal
Plazo de ejecución	Año 2025-2030
Costo estimado	\$4.500.000.000 aproximado (monto que queda por ejecutar)
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal
Riesgos asociados a la implementación	La tasa de recambio es menor a lo planificado anualmente.

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Reducción de los costos de operación del municipio por menor consumo eléctrico.
Sociales	Al demostrar los avances en el recambio de luminarias, aumenta la legitimidad de la política energética por parte de la ciudadanía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Presentación del reporte de avance en el Comité Energético Comunal	Semestre 1 – 2026
Información en la página web <a href="http://www.vitacurasustentable.cl">www.vitacurasustentable.cl</a> sobre el avance en el recambio	Semestre 2 – 2026
Hito comunicacional al logro del 100% de luminarias reemplazadas por tecnologías más eficientes	Semestre 1 – 2030

ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y financista



Agencia de  
Sostenibilidad  
Energética

COMUNA ENERGÉTICA



Empresa privada

Ejecutor



FICHA DE ACCIÓN N°6

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	Instalación de ERNC en edificios municipales y promoción en espacios públicos
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías renovables y generación local; 3.3. Metas para la generación de energía térmica por medio de fuentes renovables en la comuna; 3.4. Metas para la generación de energía eléctrica por medio de fuentes renovables en la comuna.
Objetivo al cual contribuye	3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación eficiente de energía.

BREVE DESCRIPCIÓN

Se Promoverá el uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), como la energía fotovoltaica y/o termosolar, junto con medidas de eficiencia energética, mediante la instalación de infraestructura en dependencias municipales —tales como CESFAM, canchas, plazas, jardines, colegios, entre otros— ya existentes o en etapa de diseño o construcción. Estas instalaciones servirán como ejemplo para la comunidad, incentivando a los vecinos a incorporar estas tecnologías en sus propios hogares. Todo lo anterior se logrará mediante la publicación de información para la comunidad sobre ERNC.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Brindar un ejemplo a la comunidad del potencial existente para el uso de fuentes de energía renovables y tecnologías más eficientes.
Alcances	<u>Necesidad energética</u> : Térmica y eléctrica. <u>Aspectos relevantes que abarcará y los que no serán incluidos</u> : La iniciativa considera en una primera etapa acciones tendientes a la eficiencia energética para luego invertir en ERNC. <u>Fuente de financiamiento</u> : Fondos municipales.
Plazo de ejecución	Año 2025-2030
Costo estimado	Costo municipal dependiendo del tipo de proyecto ERNC a instalar
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal 2. Dirección de Obras Municipal 3. Secretaría de Planificación 4. Dirección de Sustentabilidad e Innovación
Riesgos asociados a la implementación	Falta de mantenimiento de los equipos. Tendencia al aumento del consumo energético por malas prácticas. Problema en la disposición de los residuos generados después de cumplida la vida útil de los paneles utilizados.

IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Menores costos de operación del municipio por concepto de consumo energético debido a las medidas de ERNC.
Sociales	Ejemplo hacia la ciudadanía para que adhiera a la gestión sostenible de la energía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Diseño de proyectos de ERNC en edificios municipales	2025-2030



Presentación del reporte de avance en ERNC al Comité  
Energético Comunal

2025-20230

**ACTORES INVOLUCRADOS**

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador
Empresa privada	Gestor y financista
Ministerio de energía	Asesor

**FICHA DE ACCIÓN N°7**

**IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la acción o iniciativa	Promocionar la eficiencia energética a la ciudadanía
Categoría y criterio asociado al Sello CE	3. Energías renovables y generación local; 3.2. Influencia sobre el comportamiento y consumo de los clientes. 5. Sensibilización y cooperación; 5.1. Estrategia comunicacional; 5.8. Cooperación y comunicación con residentes y multiplicadores locales sin fines de lucro.
Objetivo al cual contribuye	3. Utilizar fuentes renovables de generación de energía en la comuna, promoviendo la colaboración con los actores de la comuna para la generación eficiente de energía. 4. Fortalecer la organización municipal en el tema energético e incorporarlo en su gestión, integrando a los funcionarios en un rol activo para el fomento de EE en los procesos internos. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.

**BREVE DESCRIPCIÓN**

La iniciativa busca capacitar a los vecinos y vecinas en temas de eficiencia energética, promoviendo el uso de herramientas disponibles a nivel nacional e internacional que permitan conocer y gestionar el consumo energético a nivel individual —ya sea en el ámbito residencial, comercial u otros—. Para ello, se contempla la elaboración de material de difusión, la realización de seminarios, ferias y talleres enfocados especialmente en mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, con el fin de empoderarlos como agentes activos frente al cambio climático en la comuna. Además, el municipio potenciará el uso de la plataforma web [www.sustentable.vitacura.cl](http://www.sustentable.vitacura.cl) como un espacio interactivo y de acceso público para informar a la comunidad sobre energías renovables, facilitando el desarrollo de iniciativas ciudadanas, el intercambio de experiencias y el acceso a asesoría experta.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Educar y sensibilizar a la comunidad en prácticas de eficiencia energética y energías renovables, promoviendo herramientas informativas para gestionar el consumo energético a nivel individual. Promover iniciativas comunitarias en energías renovables, ofreciendo un espacio para el intercambio de experiencias.
Alcances	Comunidad de Vitacura
Plazo de ejecución	2025 – 2030
Costo estimado	100% gestión municipal (RRHH Municipales)
Beneficiaria/os	1. Vecinos/as 2. Empresas 3. Municipio



Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Infraestructura Comunal 2. Dirección de Desarrollo Comunitario 3. Dirección de Sustentabilidad e Innovación 4. Dirección de comunicaciones, asuntos corporativos y prensa
Riesgos asociados a la implementación	Baja participación de los vecinos/as en las instancias de capacitación, campañas y ferias. No lograr acuerdos con las empresas proveedoras de energía para contar con información periódica. Falta de coordinación con la Dirección que administra la página web.
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
Económicos	Eficiencia en el uso de recursos por cobertura e impacto de los temas de energía.
Sociales	Sensibilización a la ciudadanía para que adhiera a la gestión sostenible de la energía.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Capacitación sobre EE a comunidad	Año 2025-2030
Promoción de plataforma sobre consumos energéticos existentes a nivel nacional y comunal	Año 2025-2030
Levantamiento de información para diseño de secciones en página web	Año 2025-2030
Aprobación de la información por la dirección competente	Año 2025-2030
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y diseñador
Empresa privada	Ejecutor
Ministerio de Medio Ambiente y Energía	Colaboradores

FICHA DE ACCIÓN N°8	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
Nombre de la acción o iniciativa	Fortalecimiento para la gestión energética a nivel municipal
Categoría y criterio asociado al Sello CE	4. Organización y finanzas; 4.1. Organización, recursos humanos y comité; 4.3. Evaluación de la planificación anual; 4.6. Presupuesto municipal para el desarrollo de políticas energéticas.



Objetivo al cual contribuye	4. Fortalecer la organización municipal en el tema energético e incorporarlo en su gestión, integrando a los funcionarios en un rol activo para el fomento de EE en los procesos internos. 5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.
-----------------------------	---

#### BREVE DESCRIPCIÓN

La iniciativa involucra la reactivación del Comité Energético Municipal para la gestión de las iniciativas del Plan de Acción. Por otra parte, se promoverá la colaboración técnica con las unidades municipales competentes en materia de energía y sustentabilidad como la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Infraestructura Comunal y la Dirección de Sustentabilidad e Innovación.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Operativizar las gestiones energéticas municipales a través de estructuras internas permanentes y ejecutivas.
Alcances	Funcionarios municipales
Plazo de ejecución	Año 2025-2030
Costo estimado	100% gestión municipal (RRHH Municipales)
Beneficiaria/os	1. Municipio
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección Infraestructura Comunal 2. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 3. Dirección de Sustentabilidad e Innovación
Riesgos asociados a la implementación	Falta de coordinación y/o colaboración entre direcciones municipales competentes.

#### IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Priorización en el presupuesto municipal de proyectos validados técnicamente.
Sociales	Compromiso de los/as funcionarios municipales en una gestión pública de calidad.
Ambientales	Reducción de las emisiones de GEIs y desarrollo sustentable de la comuna.

#### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
------	-----------------

Reuniones con el Comité Energético Municipal	Semestre 2 – 2025 (Anualizado)
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador
Ministerios de Medio Ambiente y Energía	Contraparte técnica y colaboradores



### FICHA DE ACCIÓN N°9

#### IDENTIFICACIÓN

Nombre de la acción o iniciativa	Programa de capacitación al personal sobre energía y cambio climático
Categoría y criterio asociado al Sello CE	4. Organización y finanzas; 4.4. Plan de capacitaciones de funcionarios; 4.6. Presupuesto municipal para el desarrollo de políticas energéticas.
Objetivo al cual contribuye	4. Fortalecer la organización municipal en el tema energético e incorporarlo en su gestión, integrando a los funcionarios en un rol activo para el fomento de EE en los procesos internos.

#### BREVE DESCRIPCIÓN

La gestión municipal requiere de recursos humanos capacitados para diseñar e implementar iniciativas en torno a la energía y apoyar técnicamente a la comunidad en la transición hacia un desarrollo sustentable y bajo en carbono. Se espera ejecutar un programa anual de capacitaciones a funcionarios/as de distintas direcciones para sensibilizarlos sobre la temática e instarlos a generar proyectos de energía desde sus distintos ámbitos de acción.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Fortalecer las capacidades de los/as funcionarios municipales para brindar un mejor servicio a la comunidad en los temas de sustentabilidad.
Alcances	Funcionarios Municipales
Plazo de ejecución	Anual (año 2025-2030)
Costo estimado	\$800.000 por capacitación
Beneficiaria/os	1. Municipio 2. Comunidad
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Sustentabilidad e Innovación 2. Dirección de Infraestructura Comunal
Riesgos asociados a la implementación	Falta de interés por los temas de energía por parte de los/as funcionarios.

#### IMPACTOS ESPERADOS

Económicos	Eficiencia en el uso de recursos por perfeccionamiento de profesionales municipales.
------------	--

Sociales	Mayor compromiso de los/as funcionarios capacitados con la gestión energética del municipio.
Ambientales	Eventuales reducciones de las emisiones de GEIs por conducir proyectos energéticos. Desarrollo sustentable de la comuna.

#### PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

HITO	PLAZO PROPUESTO
Presentación de programa de capacitación al Comité Energético Municipal	Semestre 1 – 2026-(Anualizado)
Primera capacitación sobre energía a funcionarios/as municipales	Semestre 2 – 2026 – (Anualizado)

#### ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	ROL
Municipalidad	Coordinador y beneficiario



Agencia de  
Sostenibilidad  
Energética

COMUNA ENERGÉTICA



Ministerios de Medio Ambiente y Energía y AgenciaSE

Colaboradores



**FICHA DE ACCIÓN N°10**

**IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la acción o iniciativa	Promoción de la energía en colegios
Categoría y criterio asociado al Sello CE	5. Sensibilización y cooperación; 5.9. Cooperación y comunicación con colegios y establecimientos pre-escolares.
Objetivo al cual contribuye	5. Potenciar la comunicación y la inclusión de la comunidad en la política energética y cooperar con el sector público, sector privado, academia y con los residentes de la comuna para promover las actividades para el desarrollo energético.

**BREVE DESCRIPCIÓN**

La iniciativa busca articular el ecosistema local de sustentabilidad para fomentar el intercambio de buenas prácticas en materia de energía y cambio climático entre los establecimientos educacionales públicos y privados de la comuna de Vitacura. Se promoverá, además, la difusión de herramientas, material pedagógico y programas de apoyo disponibles a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, con el objetivo de fortalecer el uso eficiente y responsable de la energía dentro de las comunidades educativas.

Además, se buscará fortalecer el trabajo que ya ha venido desarrollando Vitacura en el marco de la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), ampliando su alcance a más colegios y brindándoles asesorías técnicas cuando sea necesario.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Educar y sensibilizar a los/as jóvenes estudiantes sobre eficiencia energética y energías renovables.
Alcances	Comunidad Escolar
Plazo de ejecución	2025-2030
Costo estimado	100% gestión municipal (RRHH Municipales)
Beneficiaria/os	1. Establecimientos educacionales
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Sustentabilidad e Innovación 2. Dirección de Salud y Educación Municipal
Riesgos asociados a la implementación	Falta de interés de los/as directivos en los colegios para trabajar temas de energía.

**IMPACTOS ESPERADOS**

Económicos	Eficiencia en el uso de recursos por cobertura e impacto de los temas de energía.
Sociales	Promoción de liderazgos jóvenes en temas de sustentabilidad.
Ambientales	Desarrollo sustentable.



**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

HITO	PLAZO PROPUESTO
Reunión con encargados/as SNCAE	2025-2030
Capacitación a comunidad escolar sobre cambio climático y energía	2025-2030
ACTORES INVOLUCRADOS	ROL
Municipalidad	Ejecutor y coordinador
Ministerio de Medio Ambiente y Educación	Contraparte técnica
Ministerio de Energía y AgenciaSE	

**FICHA DE ACCIÓN N°11**

**IDENTIFICACIÓN|**

Nombre de la acción o iniciativa	Flota vehicular eléctrica municipal
Categoría y criterio asociado al Sello CE	6. Movilidad Sustentable; 6.2. Movilidad no motorizada.
Objetivo al cual contribuye	6. Promover la movilidad sostenible, por medio de la planificación, difusión y fomento al transporte no motorizado, eficiente y bajo en emisiones.

**BREVE DESCRIPCIÓN**

Mantenimiento de la flota vehicular eléctrica del municipio de Vitacura, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promover la electromovilidad.

Objetivo principal de la acción o iniciativa	Mantener y fortalecer la flota vehicular eléctrica municipal, promoviendo la electromovilidad como una estrategia de reducción de emisiones y modernización del transporte institucional.
Alcances	Municipalidad
Plazo de ejecución	Años 2025-2030
Costo estimado	22.107,72 UF (monto por 48 meses del servicio).
Beneficiaria/os	1. Funcionarios municipales
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	1. Dirección de Administración y Finanzas 2. SECPLA
Riesgos asociados a la implementación	Cambio de prioridades a nivel de presupuesto.

**IMPACTOS ESPERADOS**



Económicos	Ahorros por concepto de reemplazo del auto a combustible por eléctrico.
Sociales	Ser un ejemplo para la comunidad.
Ambientales	Reducción de emisiones de GEIs y de la contaminación atmosférica.

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

HITO	PLAZO PROPUESTO
Adjudicación de licitación para arriendo de vehículos	Semestre 1- Año 2024
Implementación de licitación de la flota vehicular eléctrica municipal	Años 2025 al 2027

**ACTORES INVOLUCRADOS**

ACTOR	ROL
Municipalidad	Diseñador, coordinador y financista
Empresa privada	Ejecutora



FICHA DE ACCIÓN N°12	
<b>IDENTIFICACIÓN </b>	
Nombre de la acción o iniciativa	Plan de ciclovías
Categoría y criterio asociado al Sello CE	6. Movilidad Sustentable; 6.2. Movilidad no motorizada.
Objetivo al cual contribuye	6. Promover la movilidad sostenible, por medio de la planificación, difusión y fomento al transporte no motorizado, eficiente y bajo en emisiones.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN</b>	
Esta iniciativa considera un diagnóstico exhaustivo del territorio comunal, las dinámicas actuales y la estructura vial existente, con el objetivo de determinar una red de ciclovías priorizada, que oriente su ejecución en el tiempo (considera proyectos como Mapocho 42K, ciclovías rápidas y ciclovías 5k). Esta red será revisada y analizada constantemente para ser actualizada de acuerdo a las dinámicas y necesidades de la comuna.	
Objetivo principal de la acción o iniciativa	Incentivar a la comunidad al uso de la bicicleta como transporte alternativo al automóvil.
Alcances	Comunidad
Plazo de ejecución	Años 2025-2030
Costo estimado	\$ 2.750.000.000. (Presupuesto general del proyecto)
Beneficiaria/os	2. Peatones 3. Ciclistas 4. Automovilistas
Cargo y/o área(s) municipal(es) responsable(s)	3. Dirección de Tránsito y Transporte Público 4. Secretaría de Planificación Municipal 5. Dirección de Obras Municipales 6. Dirección de Asesoría Urbana
Riesgos asociados a la implementación	Cambio de prioridades a nivel de presupuesto.
<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	
Económicos	Ahorros por concepto de reemplazo del auto por la bicicleta.
Sociales	Mejoramiento de la calidad de vida de los/as vecinos desde la actividad física.
Ambientales	Reducción de emisiones de GEIs y de la contaminación atmosférica.
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
HITO	PLAZO PROPUESTO
Inauguración de proyecto del Plan de Ciclovías	2025-2030
Presentación del reporte de avance del Plan de Ciclovías al Comité Energético Comunal (Porcentajes de avances)	2025-2030
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	



Agencia de  
Sostenibilidad  
Energética

COMUNA ENERGÉTICA



ACTOR	ROL
Municipalidad	Diseñador, coordinador y financista
Empresas privadas	Ejecutoras